

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 18 de Noviembre de 2014

Oficio número ICAI-1883/14

Turno de Recurso de Revisión en Electrónico

Exp. 370/2014

Mers. 00

C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

R. Alberto Ceceñas Garrido

S.O: Universidad Autónoma de
Coahuila

Fecha. 18/11/14

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I y 21 transitorio de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00028114, derivado de la solicitud de información número 00350514, mismo que fue recibido a las 11:44 horas, el día 14 de noviembre del 2014, con fecha de inicio de trámite el 18 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 370/2014.

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p Archivo
JDUV/dtm

[Copia]